



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD LIMITADA.

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General y al Estado de Resultado, de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad Ltda.** Al 31 de diciembre de 2018. La preparación de los Estados Financieros y Notas correspondientes, es responsabilidad de la administración de la **Cooperativa**. La responsabilidad del Auditor Externo consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a la Auditoría efectuada.

La Auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, esto requiere de una planificación con objeto de lograr un razonable estado de seguridad sobre los Estados Financieros y de que están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas y evidencias que respaldan la información revelada en los Estados Financieros. El examen comprende una evaluación de la normativa vigente que rige a las cooperativas, de los principios contables utilizados, de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Cooperativa y de la presentación general de los Estados Financieros. Todo lo anterior permite considerar que la auditoría que hemos realizado, constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad Ltda.** Al 31 de Diciembre de 2018 los que han sido confeccionados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados con un criterio uniforme.


JUAN BAUTISTA GANGAS SUAREZ
CONTADOR-AUDITOR
SOCIO
REGISTRO 540 CMF

Santiago, 21 de Marzo de 2019